



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA N° 02**

**EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

**CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° 014-2023/FIP-BID**

**“CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE PLANES DE NEGOCIO PIP 1”**

En Lima, siendo las 15:00 horas del 29 de marzo del 2023, el Comité Permanente, conformado por la señora Cecilia Emilia Cabello Mejía, como Presidente Titular, la señora Angela Evelyn Sencie Tarazona, primer miembro titular y la señora Licenia Villacorta Ríos de Mateo, como segundo miembro titular, designados mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 013-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC, de fecha 17 de febrero de 2023, se efectuó la sesión virtual previa; con el propósito de llevar a cabo los actos correspondientes para la contratación de la consultoría en mención, según lo programado en el marco del contrato de préstamo N° 4604/SX-PE llevándose a cabo la siguiente agenda:

1. Evaluación de expresiones de interés.
2. Recomendación de adjudicación de contrato.

Se prosiguió a verificar el quorum, cumpliendo con la participación de todos los miembros del Comité; manifestando expresamente que no se encuentran incursos en las causales de impedimentos para ser miembros del Comité.

**1. Antecedentes**

|   |   |
|---|---|
| Nombre de la Consultoría:                                   | <i>Contratación de consultoría individual para la supervisión y monitoreo de planes de negocio PIP 1</i>  |
| Número de convocatoria:                                     | CI N° 014-2023/FIP-BID  |
| Modalidad de la contratación:                               | Comparación de Candidatos Contactados directamente: Aplicado el numeral 5.2 del Capítulo V. Selección de Consultores Individuales <sup>1</sup> de por lo menos tres (03) candidatos (CVs) |
| Fecha de solicitud de Expresión de Interés:                 | 23 de marzo de 2023   |
| Nº de expresiones de interés:                               | Tres (03) confirmadas y remitidas   |
| Fecha y hora límite presentación de Expresiones de Interés: | 30 de marzo de 2023 hasta las 17:30 horas   |

**2. Recepción de expresiones de Interés**

Dentro del plazo establecido, a través de correo electrónico presentaron su expresión de interés los postulantes considerados en la lista corta que se detalla a continuación:

<sup>1</sup> De las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15  
Central Telefónica: 611-6000  
www.gob.pe/minam



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

| Contratación de consultoría individual para la supervisión y monitoreo de planes de negocio PIP 1 |                                  |                          |          |
|---|----------------------------------|--------------------------|----------|
| N°  | Consultores                      | Fecha y Hora             | Presentó |
| 1   | Mónica María Castagnola Antezana | 28/03/2023 – 10:14 horas | Si       |
| 2   | Eusebio Manuel Valdivia Rucoba   | 28/03/2023 – 10:42 horas | Si       |
| 3   | Orlando Leonel Macharé Marcelo   | 28/03/2023 – 10:24 horas | Si       |

### 3. Calificación de los candidatos

3.1 El Comité procedió a revisar y verificar las expresiones de interés presentadas y **declaradas** por los candidatos en los formularios remitidos, aplicando los criterios de evaluación que cuenta con No Objeción por el BID, obteniendo el siguiente puntaje técnico:

| Contratación de consultoría individual para la supervisión y monitoreo de planes de negocio PIP 1 |  |  |                                       |                                      |                                      |
|---|--|--|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
|   | NOMBRES Y APELLIDOS  |  | Mónica María Castagnola Antezana      | Eusebio Manuel Valdivia Rucoba       | Orlando Leonel Macharé Marcelo       |
| <b>I</b>  | <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>   | <b>20 puntos</b>                       | <b>20 puntos</b>                      | <b>20 puntos</b>                     | <b>15 puntos</b>                     |
|   | Título profesional universitario o bachiller en carreras profesionales de Ciencias Económicas, Ciencias Políticas, Sociología, Antropología o Derecho  | Cumple / No Cumple                     | Cumple                                | Cumple                               | Cumple                               |
|   | Diplomados o curso/s en gestión ambiental, gestión pública y/o gestión por procesos y/o gestión financiera y/o Inversión Pública y/o Monitoreo de Proyectos y/o gestión de proyectos o políticas públicas. | Presenta/No presenta<br>Máx. 20 puntos | 3 diplomados<br>2 cursos<br>20 puntos | 1 diplomado<br>3 cursos<br>20 puntos | 2 diplomados<br>1 curso<br>15 puntos |
|   | Conocimientos que serán acreditados con declaración jurada: Conocimiento en Ofimática a nivel intermedio (procesador de textos y/o hojas de cálculo y/o programas de presentaciones).                      | Cumple / No Cumple                     | Cumple                                | Cumple                               | Cumple                               |
| <b>II</b>   | <b>EXPERIENCIA LABORAL</b>   | <b>70 puntos</b>                       | <b>70 puntos</b>                      | <b>70 puntos</b>                     | <b>70 puntos</b>                     |
|   | <b>EXPERIENCIA GENERAL</b>   | Máximo 30 puntos                       | 30 puntos                             | 30 puntos                            | 30 puntos                            |
|   | <b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1</b>  | Máximo 20 puntos                       | 20 puntos                             | 20 puntos                            | 20 puntos                            |
|   | <b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2</b>  | Máximo 20 puntos                       | 20 puntos                             | 20 puntos                            | 20 puntos                            |
|   | <b>PUNTAJE TOTAL</b>   | <b>Máximo 90 puntos</b>                | <b>90 Ptos.</b>                       | <b>90 Ptos.</b>                      | <b>85 Ptos.</b>                      |

3.2 De acuerdo con el detalle anterior y los puntajes obtenidos, el Comité de Selección Permanente considera entrevistar a los postulantes que cumplen con todos los requisitos mínimos de los términos de referencia, siendo que se entrevistarán a los siguientes candidatos:

Central Telefónica: 611-6000  
www.gob.pe/minam



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

| Contratación de consultoría individual para la supervisión y monitoreo de planes de negocio PIP 1 |                                  |            |         |
|---|----------------------------------|------------|---------|
| N°  | Nombres y Apellidos              | Cumple TdR | Puntaje |
| 1   | Mónica María Castagnola Antezana | Si         | 90      |
| 2   | Eusebio Manuel Valdivia Rucoba   | Si         | 90      |
| 3   | Orlando Leonel Macharé Marcelo   | Si         | 85      |

**3.3** Posteriormente, a través de correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2023, se procedió a invitar a los postulantes a la etapa de entrevistas, a realizarse vía electrónica a través de la plataforma Google Meet, indicándose deberían tener encendida su cámara y mostrar su DNI para su identificación.

En esta etapa se han obtenido los puntajes que se detallan a continuación:

| Contratación de consultoría individual para la supervisión y monitoreo de planes de negocio PIP 1 |                                  |            |                 |             |         |
|---|----------------------------------|------------|-----------------|-------------|---------|
| N°  | Nombres y Apellidos              | Fecha      | Hora Programada | Se presentó | Puntaje |
| 1   | Mónica María Castagnola Antezana | 28/03/2023 | 15:00 horas     | SI          | 9.57    |
| 2   | Eusebio Manuel Valdivia Rucoba   | 28/03/2023 | 15:20 horas     | SI          |         |
| 3   | Orlando Leonel Macharé Marcelo   | 28/03/2023 | 15:40 horas     | SI          |         |

**3.4** Finalizada las entrevistas, se procedió a elaborar el cuadro resumen de calificación individual de los consultores, donde se determinó el orden de prelación de los consultores en función al puntaje obtenido, según el siguiente detalle:

| Contratación de consultoría individual para la supervisión y monitoreo de planes de negocio PIP 1 |  |  |                                       |                                      |                                      |
|---|--|--|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
|   | NOMBRES Y APELLIDOS  |  | Mónica María Castagnola Antezana      | Eusebio Manuel Valdivia Rucoba       | Orlando Leonel Macharé Marcelo       |
| <b>I</b>  | <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>   | <b>20 puntos</b>                       | <b>20 puntos</b>                      | <b>20 puntos</b>                     | <b>15 puntos</b>                     |
|   | Título profesional universitario o bachiller en carreras profesionales de Ciencias Económicas, Ciencias Políticas, Sociología, Antropología o Derecho  | Cumple / No Cumple                     | Cumple                                | Cumple                               | Cumple                               |
|   | Diplomados o curso/s en gestión ambiental, gestión pública y/o gestión por procesos y/o gestión financiera y/o Inversión Pública y/o Monitoreo de Proyectos y/o gestión de proyectos o políticas públicas. | Presenta/No presenta<br>Máx. 20 puntos | 3 diplomados<br>2 cursos<br>20 puntos | 1 diplomado<br>3 cursos<br>20 puntos | 2 diplomados<br>1 curso<br>15 puntos |
|   | Conocimientos que serán acreditados con declaración jurada: Conocimiento en Ofimática a nivel intermedio (procesador de textos y/o hojas de cálculo y/o programas de presentaciones).                      | Cumple / No Cumple                     | Cumple                                | Cumple                               | Cumple                               |
| <b>II</b>   | <b>EXPERIENCIA LABORAL</b>   | <b>70 puntos</b>                       | <b>70 puntos</b>                      | <b>70 puntos</b>                     | <b>70 puntos</b>                     |
|   | EXPERIENCIA GENERAL  | Máximo 30 puntos                       | 30 puntos                             | 30 puntos                            | 30 puntos                            |
|   | EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1   | Máximo 20 puntos                       | 20 puntos                             | 20 puntos                            | 20 puntos                            |
|   | EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2   | Máximo 20 puntos                       | 20 puntos                             | 20 puntos                            | 20 puntos                            |
| <b>III</b>  | <b>ENTREVISTA PERSONAL</b>   | <b>Máximo 10 puntos</b>                | <b>9.57 puntos</b>                    | <b>6.87 puntos</b>                   | <b>7.77 puntos</b>                   |
|   | <b>PUNTAJE TOTAL</b>   | <b>Máximo 100 puntos</b>               | <b>99.57 Ptos.</b>                    | <b>96.87 Ptos.</b>                   | <b>92.77 Ptos.</b>                   |
|   | <b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>  |  | <b>1</b>                              | <b>2</b>                             | <b>3</b>                             |





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del  
Cambio Climático

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Se adjunta a la presente Acta el Anexo N° 01 Cuadro detallado de la evaluación individual de los candidatos, de acuerdo con la evaluación de las expresiones de interés y entrevistas electrónicas, al respecto el consultor que obtuvo el mayor puntaje fue la señora **Mónica María Castagnola Antezana**.

**3.5** Es importante destacar que en el marco del numeral 5.2 Selección de Consultores Individuales de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 GN, la consultoría individual se puede seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por los menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario, quienes cumplen las calificaciones mínimas determinadas en los términos de referencia y obtuvieron el puntaje sobre los criterios de evaluación establecidos en el perfil de los términos de referencia.

#### **4. Verificación de la Información presentada en la Expresión de Interés.**

Como parte de las acciones que la presente convocatoria el comité procedió a verificar la información suministrada por los consultores que han obtenido el mayor puntaje de calificación y evaluación, a fin de contrastarla con la información oficial que se encuentra publicada en los registros web de las instituciones correspondientes, en el siguiente orden:

##### **a) Grado profesional requerido**

Se verificó a través de la página web de la SUNEDU (<https://enlinea.sunedu.gob.pe/>) el registro del grado profesional como **Licenciada en Antropología**.

##### **b) Elegibilidad del consultor**

Portal web <https://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas%2C1293.html>; no registra sanción por el banco.

##### **c) Verificar en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles Transparencia (RNSSC)**

Se verifico a través del portal web de Servir <https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso>; no registra ninguna sanción

##### **d) Verificar en el Organismo Supervisor De Las Contrataciones Del Estado - OSCE Dirección del Registro Nacional de Proveedores Subdirección de Servicios de Información Registral y Fidelización del Proveedor.**

Se verifico a través del portal web <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp>; no registra ninguna sanción.

##### **e) Experiencia**

Se verificó la experiencia declarada en las expresiones de interés presentados por los consultores, teniendo en consideración los criterios de evaluación establecidos y aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo para el presente proceso de selección.

Central Telefónica: 611-6000  
[www.gob.pe/minam](http://www.gob.pe/minam)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del  
Cambio Climático

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Luego de la revisión a los formatos presentado por los consultores, se ha identificado que cumple con los requisitos solicitados en los términos de referencia.

Teniendo en consideración las políticas del banco, en el numeral 5.2 menciona “...Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno”. Por lo que, la consultora **Mónica María Castagnola Antezana** cumple con la experiencia solicitada en los términos de referencia de acuerdo con los criterios de evaluación, obteniendo el primer lugar en el orden de prelación en la presente consultoría.

## 5. Acuerdos

Por decisión de mayoría se acuerda lo siguiente:

1. Recomendar la adjudicación del contrato a la señora **Mónica María Castagnola Antezana** para el presente proceso debido a que el consultor expresó su interés y cumple con el perfil solicitado. Asimismo, obtiene el puntaje mayor en la evaluación por lo que ocupa el primer orden de prelación.
2. Informar los resultados de la adjudicación a los postulantes y remitir el expediente del proceso al Área de Administración y Finanzas del PNCBMCC con la finalidad de continuar con los trámites administrativos que conlleven para la suscripción del contrato.
3. Encargar a la Especialista en Adquisiciones I, realizar las acciones administrativas que corresponda.

Siendo las 16:45 horas del mismo día, se procedió a dar lectura a la presente acta y no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en forma digital en señal de conformidad y no habiendo otros temas por tratar, se levantó la sesión.

---

**Angela Evelyn Sencie Tarazona**

Primer Miembro Titular  
del Comité

---

**Cecilia Emilia Cabello Mejía**

Presidente Titular  
del Comité

---

**Licenia Villacorta Ríos de Mateo**

Segundo Miembro Titular  
del Comité

Central Telefónica: 611-6000  
www.gob.pe/minam



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Anexo No 1:

EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS CANDIDATOS: calificación y evaluación realizada a las expresiones de interés

Consultoría Individual N° 014-2023/FIP-BID

CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA PARA LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE PLANES DE NEGOCIO PIP1

Table with columns: Ítem, Criterios de Calificación, Puntaje Máximo, and candidate names (Mónica María Castagnola Antezana, Eusebio Manuel Valdivia Rucoba, Orlando Leonel Macharé Marcelo). Rows include categories like FORMACION ACADEMICA, EXPERIENCIA LABORAL, and ENTREVISTA PERSONAL.

